

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30 / 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio, a 28 de septiembre del 2017, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 809 del 22 de septiembre del 2017.

**PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE CONCEJO
ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:10

HORA DE TÉRMINO: 13:58

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X-	-
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	-	(c)
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	(L)
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

(C): ART 88

(L): Licencia Médica

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe de Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal.
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 28 del 7 de septiembre del 2017.
- 4.- Informe de Comisiones.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 34 del 21 de septiembre del 2017
- 5.- Incidentes.

Desarrollo del Concejo

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Les pido por favor que nos pongamos de pie para abrir la sesión, en nombre de Dios se abre la sesión de este Concejo Municipal Ordinario.

Punto N° 1 de la Tabla

- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal, que como es costumbre ya, tiene que ser enviado por correo.

Punto N° 2 Informe Gestión Administrativa

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En Gestión Administrativa tenemos los siguientes documentos.

- Ordinario N° 1410 del 25 de septiembre del 2017 al Concejal Ricardo Trostel remitiendo respuesta a su requerimiento desde la Dirección de Protección Civil, respecto a otorgar mayor seguridad en acceso al Concejo Municipal.
- Ordinario N° 1411 de 25 de septiembre de 2017 remitiendo respuesta al Concejal Joaquín Eguiluz Herrera, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a solicitud de Informe de reparaciones de Casa de la Discapacidad y de los arreglos realizados entre el periodo 2015 a Agosto del 2017.
- Ordinario N° 1417 de 25 de septiembre del 2017 a los Señores Concejales desde la Dirección de Construcciones que informa las adjudicaciones realizadas entre el 28 de agosto al 25 de septiembre del 2017.

Punto N° 3 Aprobación de Actas

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 7 votos a favor.

ACUERDO N° 554-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 07 de de 2017

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste. Se abstiene el Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe, por no haber asistido a la sesión.

Punto N° 4 Informe de Comisiones

Acta Comisión de Hacienda del 21 de septiembre del 2017, **Preside la Reunión** Señor Alex Iturra Jara, **Asistieron los Concejales señores:** Patricia García Mora, Emilio Armstrong Delpin, Héctor Muñoz Uribe, Ricardo Tróstel Provoste, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, **Asistieron los Funcionarios Municipales:** Ximena Torrejón Cantuaria, Directora Jurídica, Marcela Flores Cabrera, Arquitecto del DAEM, Rosario Bustos Lira, Directora de la DAS, Jovanka Alavania, Profesional de la Dirección de Construcciones, Cristian Manríquez Sáez, Profesional del Dpto. de Rentas y Patentes, Patricio Figueroa, Profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Carlos Marianjel Sánchez, Profesional de la Dirección de Planificación, Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad.

1.- Oficio Ord. N°514 del 14.09.17. Profesional de Patentes y Rentas Municipales. Solicita Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
RESTAURANTE SHI TIAN XIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	RESTAURANTE DIURNO Y CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA C) Ley 19.925	FREIRE N°877	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 1245 DE 28.08.17, INFORMA QUE NO SOLICITÓ OPINION A LA JUNTA DE VECINOS PLAZA DE ARMAS CON PERSONALIDAD JURIDICA N°37, YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VENCIDA EN LOS REGISTROS MUNICIPALES DESDE EL 03 DE ABRIL DE 1990	23.08.17

Por lo anterior se solicita aprobar el "Otorgar Patentes de Restaurant Diurno con Alcoholes al contribuyente Restaurante Shi Tian Xia de Responsabilidad Limitada en el local ubicado en calle Freire N°877 de esta comuna".

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 555-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 514 del profesional del Departamento de Rentas y Patentes Don Cristian Manríquez Sáez; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; la Ley 19.925 sobre expendio y Consumo de Bebidas alcohólicas; la letra o) del artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART 3 LETRA C) LEY 19.925 AL CONTRIBUYENTE RESTAURANTE SHI TIAN XIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.750.816-6 EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE FREIRE N°877 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

2.- Oficio Ord. N°637 del 15.09.17. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-30-LR17, "Mejoramiento Paseo Calle Marina de Chile"

El Director de Construcciones remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Mejoramiento Paseo Calle Marina de Chile", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|---|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Juan Hermosilla Sandoval | : Representante Dirección de Control |
| • Víctor Chamorro Escalona | : Representante Dirección de Planificación |
| • Mauricio Talpen Sanhueza | : Representante de Alcaldía |
| • Jovanka Alavania Moreno | : Representante Dirección de Construcciones |

La licitación es financiada con recursos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío a través de un proyecto FNDR, según presupuesto estimativo ascendente de \$927.256.000.- IVA incluido, según certificado de imputación presupuestaria N°452 del 07.08.17, que certifica la creación de la cuenta contable.

Ofertaron en la plataforma de mercado público cinco empresas, pero sólo cuatro dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 80%, Plazo 16% y Cumplimiento de requisitos formales 4%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Nº	PUNTAJE ASIGNADO ==>	80	16	4	PONDERACIÓN				Total
					PLAZO DÍAS	R. FORMALES	OFERTA	PLAZO	
PROVEEDOR	Oferta								
1 Constructora Mayor Limitada	\$ 864.071.393	210	4	80	16	4,0	100,00		
2 Constructora Castaldini Cisterna Limitada	\$ 867.980.383	220	4	80	15	4,0	98,91		
3 Carlos Darío Montino Carrasco	\$ 913.000.000	270	4	76	12	4,0	92,16		
4 Ingeniería y Construcción Santa Sofía Ltda.	\$ 975.556.826	280	4	71	12	4,0	86,86		

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la Empresa **Constructora Mayor Limitada**, por un monto de \$864.071.393.-, IVA incluido y un plazo de 210 días.

En comisión de Hacienda La concejal, **Sra. Patricia García**, consulta si esto corresponde al sector Lorenzo Arenas en donde se iba a construir un paseo.

La **Sra. Jovanka Alavania**, Profesional de la Dirección de Construcciones informa que se trata del mismo proyecto y que comprende desde calle Pedro de Oña a Magallanes y lo que ahora se propone es la adjudicación a la empresa que construirá el proyecto.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Alguna consulta, tiene la palabra Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias presidente, buenas tardes colegas, público presente, simplemente mencionar que como lo hicimos un minuto, con el colega Boris, nos preocupa el estado de la calle Marina de Chile luego que se ocupó cómo desvío para el tránsito vehicular de Avenida 21 de mayo, me parece espectacular este proyecto, creo que va a mejorar enormemente la plusvalía y evidentemente la calidad de vida de los vecinos de la calle lo de la calle Marina de Chile y los pasajes que conectan allí, pero nos preocupa el estado de la calle en sí así que ojalá que a futuro como sugerencia y reiterando lo que habíamos dicho con el colega a futuro se toma en cuenta la reparación de calle Marina de Chile que quedó algo deteriorada luego del denso tráfico que iba pasando por ahí, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidente, saludar a los colegas que nos acompañan y a los funcionarios municipales y simplemente recalcar lo que el concejal y la circunstancia de que por un lado esto sin duda que un anhelo igual de los vecinos hace mucho tiempo, recordar que esta franja que se va a repavimentar cierto, llenar de juegos, pasto, bancas cierto que en definitiva transformar este pasaje en un paseo hoy día de un lugar cierto que estaba lleno de tierra, en el cual los viajes muchas veces se estacionan vehículo muchas veces y esto también alegados los vecinos del sector es utilizado propósito que es de tierra para dejar cierto basura escombros, yo creo que en buena hora este proyecto va a venir cierto a dar o hermosear este lugar y a dar más vida a esta parte del sector de Lorenzo Arenas, pero yo no puedo dejar de decir lo que maneje estar el concejal Trostel el en términos de que a propósito de la modificación de la construcción del eje 21 mayo lo que ocurrió aquí la calle Marina de Chile quedó totalmente destrozada si alguno de los concejales o personal de alcaldía transita por ahí se va a dar cuenta que está todo agrietada, con hoyo, con desnivelación, que generan inclusive qué es lo que ocurrió además fue que incluso las veredas aledañas a la calle Marina de Chile quedaron mal de mí de la de lo que están a propósito de que en esta calle transitada buses, camiones y todo tipo de

vehículo ya que fue el transito que se dio por 21 de mayo, por tanto, esto ya lo consulte la información que se nos dio, que no había ningún proyecto asignado y que se iban a hacer las consultas a SERVIU, a propósito de esta situación de que pudiera evaluar un proyecto que pudiera reparar la calle, pero yo vuelvo a reafirmar la necesidad de esto se pueda acelerar y tener un proyecto que pueda generar los arreglos de la calle Marina de Chile, Muchas gracias.

Sra Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, lo que quiero manifestar simplemente es valorar toda esta obra que se está haciendo, porque es poner es valorar el barrio también, que ha sido un barrio histórico de nuestra comuna, un barrio podríamos decir que con muchas personas que han aportado a este municipio, pero también quiero decir, capaz que no sea la instancia, pero lo voy a preguntar, en el sentido de que esto es como cuando tu arreglas una pieza y después me va encontrando que lo demás está como la mona, entonces mi pregunta va dirigida si hay subsidios para pintar estos edificios, como para que los vecinos se encargaran también de esta parte o trabajar en torno a ellos, porque no sacan nada con arreglar estupendamente me imagino porque el eje 21 de Mayo quedo estupendo, sino que a lo mejor sería bueno consultarlo después.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sería bueno para que también puedan dar información sobre el punto que plantea la concejala, en votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 556-30-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 637 de fecha 15 de septiembre de 2017 del Director de Construcciones; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículo 65 y 79° la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2417-30-LR17, "MEJORAMIENTO PASEO CALLE MARINA DE CHILE" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MAYOR LIMITADA., RUT 77.108.670-5 POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$864.071.393) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 210 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

3.- Oficio Ord. N°204 del 14.09.17. Directora de Medio Ambiente. Solicitud Aprobar Programas de Actividad Municipal

La Directora de Medio Ambiente solicita la aprobación de Programas de Actividad Municipal que serán financiados con recursos de la SUBDERE, cuyos fondos fueron ingresados al presupuesto municipal mediante Acuerdo N°480 y 481-26-2017 de fecha 17.08.17. Decretos N°729 y 730 del 18.08.17.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

3.1.- Programa de Actividad Municipal denominado "Plan de Registro Canino y Felino para la comuna de Concepción", por la suma de \$8.944.000.-

El Programa consiste en la contratación de profesionales para la ejecución de jornadas de enrolamiento para mascotas, caninos y felinos, que se esterilizaron en los operativos financiados por la SUBDERE en el año 2015. El método de registro es mediante la aplicación de un microchip electrónico que permitirá vincular la mascota a un dueño/tenedor responsable.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 557-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 204 de fecha 14 de septiembre de 2017 de la Directora de Medio Ambiente; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADO "PLAN DE REGISTRO CANINO Y FELINO PARA LA COMUNA DE CONCEPCIÓN", POR LA SUMA DE \$8.944.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

3.2.- Programa de Actividad Municipal denominado "Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2017 Comuna de Concepción", por la suma de \$1.000.000.-

Este programa es de carácter formativo, el que consiste en realizar charlas educativas, siendo la población objetivo escolares del grupo 1 (Pre escolar a segundo básico), escolares del grupo 2 (de segundo a séptimo básico) y escolares 3 (de octavo a cuarto medio) de distintos establecimientos educacionales de la comuna de Concepción en un plazo de 4 meses. Aproximadamente serán 1200 escolares beneficiados con las 40 charlas que se realizarán por un médico veterinario.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 558-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 204 de fecha 14 de septiembre de 2017 de la Directora de Medio Ambiente; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADO "EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017 COMUNA DE CONCEPCIÓN", POR LA SUMA DE \$1.000.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Secretario Municipal Sr Pablo Ibarra

4.- Ord. N°1403-17 del 12.09.17. Director de Administración de Educación Municipal. Licitación Pública ID N°2420-37-LQ17.

El Director de la Dirección de Administración de Educación Municipal remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Conservación y Mejoramiento Infraestructura Escuela Luis Muñoz Burboa", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Vanessa Barro Queirolo : Representante Dirección Jurídica
- Mariela Melo Reyes : Representante Dirección de Control
- Alberto Jarpa Tapia : Representante Dirección de Planificación
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía
- Marcela Flores Cabrera Municipal : Arquitecto de la Dirección de Administración de Educación Municipal

La licitación es financiada con recursos del Ministerio de Educación en el convenio "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública", según presupuesto estimativo ascendente de \$215.985.000.- IVA incluido.

Ofertaron en la plataforma de mercado público cuatro empresas que dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 40%, Experiencia 20%, Plazo 30% y Cumplimiento de Requisitos Formales 10%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

Nº	PROVEEDOR	Oferta	EXPERIENCIA	20	30	10	OFERTA	EXPERIENCIA	PLAZO DÍAS	Requisitos formales	PONDERACIÓN
				PLAZO DÍAS	R. FORMALES						
1	Claudio Andrés Acuña Hernández	\$ 197.072.715.-	20	150	0	40	20	30	0	90	
2	MH Construcción y Servicios E.I.R.L.	\$ 209.124.068.-	15	150	10	37.69	15	30	10	92.69	
3	Ingeniería y Construcciones Guillermo Rivera Hidalgo E.I.R.L.	\$ 215.971.823.-	15	150	0	36.50	15	30	0	81.5	
4	Constructora Castaldini Cisterna Limitada.	\$ 215.772.854.-	20	160	0	36.53	20	28.12	0	84.65	

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la Empresa **MH Construcción y Servicios E.I.R.L.**, por un monto de **\$209.124.068.-**, IVA incluido y un plazo de 150 días.

En comisión de Hacienda la Concejal García consulta donde queda ubicada esta escuela y cuántos alumnos tiene.

La **Sra. Marcela Flores**, Profesional de la Dirección de Administración de Educación Municipal, informa que esta escuela se encuentra ubicada en Agüita de la Perdiz y contempla el mejoramiento de la infraestructura, revestimiento. Además, se demolerá un módulo de los tres existentes y esto porque no tiene fundaciones y se volverá a construir, lo que llevará a subir la techumbre, se considera cambio de cableado eléctrico.

La concejala, **Sra. García**, solicita que se consideren los aspectos reales de las escuelas considerando la cantidad de alumnos por escuela.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, yo toda la vida he defendido la educación pública, prueba de ello es que me eduqué en la escuela Marina de Chile, seguí acá en Concepción, etc. Pero lo que yo digo es que hay una crisis a nivel nacional en la educación municipal, lo que pregunto y lo hice sentir ahí, no es que uno vaya en contra, todo lo contrario, uno lo que quiere es fortalecer la educación pública, pero con estos proyectos que son de la presidenta por la cual yo voté, no hay un fortalecimiento en la educación pública real, hay grandes cantidades de dinero a colegios que son históricos que forman parte del patrimonio de nuestra cultura, pero son \$215 millones y hay solamente 70 alumnos, a eso me refiero yo a futuro se considere

los elementos reales que están en las escuelas y no lo ficticio, la tendencia en este minuto es que la educación municipal está en una grave crisis, yo quisiera que sólo fueras Sí porque yo Soy dirigente el colegio profesores no quiero que estés así y hemos luchado por qué esa cuestión se revierta, pero cada día a día cuesta pero montones poder competir en el mercado con colegios particulares

subvencionados que tienen otras condiciones, bueno se está tratando de revertir eso, pero bajó la mirada crítica que yo tengo el tema no apunta hacia allá, entonces por eso por ese motivo es que yo presenté esa duda entonces eso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Lamento discrepar un poco con la Concejala García, en el sentido de que afecta al igual que ella como quien dice yo defiendo también la educación pública fui estudiante del Liceo Enrique Molina Garmendia como ya lo he dicho en alguna oportunidad acá pero yo creo que existiendo 70, 100, 200, 500 mil alumnos, yo creo que es necesario cualquier tipo de inversión, sea la que sea, entonces y más aún en una escuela ubicada en un sector que algunos podrían llamar vulnerables de nuestra ciudad, por lo mismo en cualquier inversión, se agradece cualquier inversión a la educación pública, es necesaria y quiero quizás colgar un poco del tema para hablar de algo relacionado porque se viene un cambio de directores en distintos establecimientos de Concepción, este eso justamente a Enrique Molina y como sugerencia ojalá que justamente quienes quieren ser directores de estos establecimientos, que hoy día están abiertas las postulaciones, finalmente de verdad estén comprometidos con la educación pública, lamento profundamente qué establecimientos emblemático como Enrique Molina tengan solamente 400 alumnos en la época que yo estuve estudiando tenía 2.500 y eso no fue hace mucho entonces por ejemplo el Liceo de niñas, lo mismo el Gran Bretaña y entre otros establecimientos que lamentablemente han sufrido bajas en su cantidad de matrícula, esperemos que quienes sean directores, ya sea, a los establecimientos que hoy día están abiertas las postulaciones, como hacia los demás, de verdad estén comprometidos con la educación pública e impulsen en sus establecimientos para que se vuelva a fortalecer cada uno de ellos, muchas gracias.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Con esto no intervengo más, lo que pasa es que no es el asunto de los directores, es el sistema educativo chileno que ha empezado empobrecer se ve desde la alcaldización o la municipalización hay un fenómeno allí que el 80% antes estudiaba en los colegios fiscales y ahora solamente el 30% y quizás menos y eso no se debe a que los profesores sean como la mona o qué sé yo porque casi todo lo que estábamos trabajando ahí éramos egresados de la Universidad de Concepción o de la Católica, claro que ahora por la el asunto del mercado ahora puede cualquier persona hacer clases y ellos tampoco son culpables, es el sistema el culpable, ósea si esto no se revierte ahora, como dijo Luis Rivero un caperucho de la Universidad de Chile, un viejo radical, masón, que lo primero que tendrían que haber habido en los Colegios era un fortalecimiento la educación pública chilena, antes que cualquier elemento y a la formación docente que sea exigente eso nomás, no sé si me doy a explicar, pero yo adoro la educación pública mis principios están en eso, pero eso no es lo que se está fortaleciendo del 81 hasta la época gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 559-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1403-17 de fecha 12 de septiembre de 2017 del Director de Administración de Educación Municipal; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELA LUIS MUÑOZ BURBOA", ID N°2420-37-LQ17 A LA EMPRESA MH CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS E.I.R.L., POR UN MONTO DE DOSCIENTOS NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTE CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$209.124.068) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 150 DÍAS.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Secretario Municipal, Sr Pablo Ibarra Ibarra

Siguiente tema en tabla, punto número cinco.

5.- Oficio Ord. N°2880-17 del 15.09.17. Directora de Administración de Salud. Solicitud Aprobar Modificación Presupuestaria.

La Directora de Salud solicita aprobar modificación presupuestaria por **Convenio Capacitación y Formación Universal 2017** financiado con fondos del Servicio de Salud. El objetivo es traspasar saldos de fondos destinados a la contratación de Coffee Break para la contratación de Cursos de Capacitación.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2017, por un valor de \$3.058.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	3.058.-
			TOTAL GASTOS	3.058.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	3.058.-
			TOTAL GASTOS	3.058.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario de cuentas relacionadas al 12.09.2017:

Código	Denominación Gastos	Presupuesto vigente	Obligado	Pagado	Saldo
22.01	Alimentos y Bebidas	3.140.000.-	81.657.-	26.822.-	3.058.343.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	17.000.000.-	15.925.340.-	3.650.000.-	1.074.660.-

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En votación, ¿alguien se abstiene o rechaza?, 8 votos a favor.

ACUERDO N° 560-30-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 2880-17 de fecha 15 de septiembre de 2017 de la Directora de Administración de Salud Municipal; acta N° 34 de la Comisión de Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2017, POR UN VALOR DE \$3.058.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	<u>3.058.-</u>
			TOTAL GASTOS	3.058.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	<u>3.058.-</u>
			TOTAL GASTOS	3.058.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Tenemos que ver temas fuera de tabla que los va a explicar el Señor Secretario, para que aprobemos el ingreso y poder discutirlo después.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

El primer tema fuera de tabla, es un correo que llegó hasta mañana de un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, quien informa que en relación o para efecto de postulación del proyecto al Gobierno Regional se solicitó un certificado de compromiso municipal respecto de los costos de operación y mantención de la ejecución de la iniciativa de lo cual se sacó el acuerdo 523-28-2017, en revisión de los antecedentes por parte del Gobierno Regional requiere al municipio modificar el nombre del proyecto, por lo que se solicita modificar el correspondiente acuerdo 523-28-2017, este acuerdo señala lo siguiente, que fue tomado por el honorable Concejo, aprobó certificado que acredita el compromiso el municipio con los costos de operación y mantención estimativos que genera el proyecto por un valor aproximado anual de \$4.620.000, el nombre del proyecto es obtención de contenedores Concepción y lo que está solicitando el Gobierno Regional, es que el proyecto se denomine, adquisición contenedores para sector Lorenzo Arenas comuna de Concepción, el código BIP del proyecto es el siguiente 3046 2489, se solicita el cambio de nombre Señor Presidente, ese es uno de los temas.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Primero, hay acuerdo para ingresar el punto tabla, ¿alguien rechaza o se abstiene? hay acuerdo para ingresar el punto de tabla.

ACUERDO N° 561-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el correo electrónico del funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha jueves 28 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA.

- Modificación Acuerdo 523-28-2017

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidente, si yo no tengo inconveniente, además yo ya sabía que efectivamente estos contenedores están destinados a este sector, lo que sí estaba revisando el correo electrónico al que hace mención, al menos a mi correo no ha llegado, entonces efecto de tenerlo antecedentes, sin perjuicio de que obviamente voy a aprobar estoy de acuerdo, pero que no pudieran remitir la información para efecto de poder tenerla nosotros, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

De acuerdo, le vamos a entregar copia del acuerdo y del correo antes de que termine el Concejo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, bueno cuando votamos Esto hace unas sesiones atrás y pregunté hice la consulta también por si alguien no podía responder a qué se referían con contenedores, si son tiestos de 200 litros o soneto grande para poner en la calle que los para echar basura de todos los vecinos, son para una casa, pedí esa información no me la han entregado, tampoco me llegó por mail, quería preguntar eso por favor.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Héctor Muñoz Uribe.

Vamos a pasar a revisar el siguiente tema que queremos incluir fuera de tabla.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Pasamos a revisar el siguiente punto, todos sabemos durante el mes que se nos viene bastantes actividades en nuestra comuna como mes aniversario, en ese contexto que se envía un correo electrónico, en relación a evaluar la posibilidad de modificar el calendario de Consejo municipales sesiones ordinarias del mes de octubre, esto debido a que el próximo 5 de octubre que corresponde sesión ordinaria hay una serie de actividades justamente relacionados con el mes aniversario, tiene entre otras cosas, la misa aniversario de la parroquia Sagrario a las 11:00 horas, con la colocación de ofrenda floral al Toqui Lautaro, terminando con un cóctel, todo luego de esta misa, por lo tanto se ha solicitado ver la opción de modificar el calendario del mes de octubre, no hay propuesta, pero si siempre lo que está la opción de que podamos correr las fechas y cumplir con las sesiones mínimas y empezar quizás el 12, 19 y terminar el 26 de octubre, manteniendo el día jueves al mediodía.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Ósea, la modificación sería cambiar el consejo municipal del jueves 5 al jueves 12, porque bueno 5 están casi todas las actividades tenemos que tomar acuerdo del Concejo al respecto, primero ingresamos este tema fuera de tabla, Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Parece lo más lógico pasar del 5 al 12 y el resto continuó igual, gracias.

ACUERDO N° 563-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el correo electrónico de funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario fecha jueves 27

de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA.

- Modificación calendario sesiones ordinarias de Concejo Municipal, mes de octubre de 2017.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Alguna opinión sobre este punto, están todos de acuerdo, entonces todo se quedaría el calendario del Concejo Municipal el 12, 19 y 26, en votación ¿alguien se obtiene de este cambio alguien rechaza?, 8 votos a favor, el nuevo calendario del mes de octubre, Señor Secretario.

ACUERDO N° 564-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el acuerdo N° 1-1-2016 que Fija fechas y horarios Sesiones del Concejo para el 2017; el correo electrónico de funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario fecha jueves 27 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, MES DE OCTUBRE DE 2017.

- Jueves 12, 19 y 26 de octubre de 2017 a las 12:00 hrs en el Salón de Honor del Municipio de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Por lo pronto, los dos temas fuera de tabla solicitados, queda pendiente la respuesta al concejal, iba a bajar ahí un funcionario de SECPLAN para responder en los aspectos técnicos que se han solicitado.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Ahora viene la hora de Incidentes, pero vamos a esperar al funcionario, ¿o seguimos con la hora de incidentes?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Yo creo que lo más prudente sería comenzar con incidentes y por último cuando llegue el funcionario dejamos que termine el concejal que esté hablando y después y ahí que intervenga el funcionario, creo yo.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno, entonces punto número 5, hora de incidentes, le correspondería al concejal Negrete y así sucesivamente, hoy día nos va a tocar a todos no hay problema.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias señor Presidente, como vamos a tener de una segunda ronda también, lo primero es que vi con preocupación estuve revisando la resolución 125 de la SUBDERE de fecha 29 de junio del 2017 en el cual determina a las municipalidades que fueron beneficiadas con el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal y la verdad es que me puse a revisar las comunas y no estaba Concepción, me puse a revisar las comunas cercanas, por ejemplo, Florida fue beneficiada con 90 millones de pesos, Lota con 126 millones, Penco con 128 millones, Chillán con 130 millones, San Pedro con 62 millones, Talcahuano con 70 millones, Hualpén con 71 millones y la verdad es que Concepción no estaba dentro de las comunas que recibieron este fondo qué se llama de mejoramiento de gestión municipal que entrega la SUBDERE, dentro de los indicadores que utiliza la SUBDERE, para poder determinar qué municipalidad para recibir estos fondos, por ejemplo, en el artículo 3 de la resolución 178, se establece temas como deuda previsional, reportabilidad la Contraloría General de la República, el cumplimiento de lo ordenado por la Contraloría, eficacia en el cobro de las patentes municipales, gestión de ingresos, responsabilidad de la presupuestación de los de los ingresos, transparencia municipal, son todos indicadores que finalmente determinan que municipalidad reciben o no reciben los fondos, y la verdad es que Concepción recibió 0 fondo, y la verdad estos fondos son además destinados y la SUBDERE así lo determina la resolución a efecto de dos objetos bien determinados, el primero, para iniciativas de inversión dentro de la comuna y el segundo, para hacer transferencia de capital para el programa de pavimento participativo y adelante el MINVU de los problemas que existen de muchas calles que no están pavimentadas que el vecino están solicitando reparación, pavimentación participativa y precisamente los fondos que entrega la SUBDERE, en este fondos de inversión a la gestión municipal, de incentivos mejoramiento municipal, son entregados para estos fines y Concepción recibió 0 fondos para este año, yo quiero llamar y solicitar por escrito si me pueden informar en definitiva si tiene alguna respuesta de por qué no cumplimos los requisitos a efecto de que no se nos entregue ningún fondo para este año, qué es importante para la iniciativa de inversión municipal y también para transferir recursos para el programa de pavimento participativo, lo segundo, y bien relacionado con lo mismo, es que vi la noticia que me llamó la atención y encontré tremadamente positiva es que algunas comunas y particularmente la comuna de Santa Juana hace un par de semanas atrás firmó un convenio con Contraloría para que Contraloría revise previamente la legalidad de los actos administrativos, llámese base de licitación y proceso adjudicatario, hemos tenido varias discusiones a propósito de esto mismo nuestro Concejo Municipal, yo lo que entiendo y lo que pude investigar es que la municipalidad Concepción no tiene firmado un convenio de este tipo con la Contraloría, al menos lo que yo conozco, por tanto, quiero consultar y lo voy a hacer por escrito también, si es que existe este tipo de convenio y sé que no existe, yo solicité que se pueda firmar, yo sé que varios municipios lo han estado haciendo, entiendo que Chiguayante, hace poco, no sé si lo hizo o esta a portas de firmar, pero hay varios municipios que han ido en esta linda, yo creo que vale la línea de lo correcto, en término de la transparencia y de poder revisar y prever problemas que puedan existir que generalmente son bien discutidos cuando hay grandes licitaciones de procesos adjudicatarios de grandes montos, eso es lo segundo, lo tercero, me han reportado que varias personas en el sector de Pedro Valdivia, particularmente, ahí por calle Rancagua han sido mordidas por perros, incluso me enviaron dos informes médicos de personas que fueron mordidas por perros y tuvieron que llegar hasta un centro asistencial para poder ver si tenían algún tipo problema a propósito de la mordedura del perro, por tanto, solicitó yo sé que este es un tema bien complejo y en varios barrios hay varios problemas con la gran cantidad de perros que están sin dueños y que se transforman en un peligro para los vecinos, particularmente en el sector de Pedro de Valdivia, solicito si se pueden tomar algún tipo de medidas en calle Rancagua, lo cuarto, se acercó a mí el grupo de Círculo de Funcionarios de Gendarmería, ellos me entregaron una copia de una carta que entregaron el 7 de enero del año 2017, a principios de este año, una carta remitida al Alcalde Álvaro Ortiz, en la cual ellos están solicitando, particularmente un terreno que se le puede entregar en comodato a efecto de poder construir una sede, ya llevan 10 años desde la constitución de su agrupación y dentro de su grupo hay gran cantidad de actividades hay un grupo de adultos mayores formándose al alero de este Círculo Funcionario de Gendarmería y la verdad es que ellos no tienen un lugar para reunirse, hacen mención en la carta, de que por ejemplo, en Santiago, Valparaíso, Temuco, toda la agrupación y los Círculos de Funcionarios de Gendarmería tienen algunas sedes y la mayoría están ubicada en el centro de las distintas ciudades y entonces que están solicitando, ellos han encontrado un terreno que está ubicado en la Villa Universitaria, el rol de la propiedad es el 21298-0004, denominado Calle 4 N°

3 lote 116 sitio eriazo, en una superficie aproximada de 1700 metros cuadrados, que es de propiedad municipal, pero de la cual, ellos solamente están pidiendo una franja de 10 por 54 metros para poder construir lo que están pidiendo, su sede social, yo que están pidiendo hoy en día es una respuesta, no han tenido respuesta desde enero a la fecha, por tanto, yo lo voy a solicitar por escrito a efecto de que saber en definitiva si la municipalidad está en condiciones de poder otorgar o no el comodato a esta agrupación, pero para tener una respuesta formal, muchas gracias y ojalá haya una segunda intervención que me quedan algunos puntos, muchas gracias.

Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejon Cantuaria.

Buenas tardes, para información del Concejal Negrete, efectivamente la Contraloría General de la República en un plan de gestión de apoyo a municipios sugirió a las entidades municipales apoyo en cierto tipo de licitaciones, generalmente la licitaciones de mayor monto entre las que puedo mencionar la recolección de residuos sólidos domiciliarios, la disposición de residuos, áreas verdes, nosotros acogiendo el apoyo comunicamos a la Contraloría nuestra mejor disposición para ser objeto de un convenio, así que estaremos en los tiempos de suscribirlo, ahora evidentemente no van a ser todas las materias que nos proponen porque muchas de esas situaciones ya están en curso y el plan estratégico de la Contraloría tiene un período determinado, por lo tanto, van a hacer algunos de esos tipos de licitaciones los que no van a poder apoyar y además efectivamente la perspectiva de transparencia que aparece que usted menciona solicitamos ampliar también este apoyo a la construcción de los decretos que formaliza las nuevas plantas municipales.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Con la venia del Concejal Eguiluz vamos a abordar el tema que dejamos pendiente del punto anterior, ¿llegó alguien de SECPLAN?, sí, Don Carlos Marianjel Sánchez, a lo mejor el Concejal Eguiluz podría detallar su petición.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Entiendo, de que años atrás, el municipio estuvo entregando contenedores de basura individuales para ponerlos en las casas, yo vi hasta en la comuna de Chiguayante y en otras comunas también se entregaron contenedores, mi pregunta era, ¿estos contenedores de este convenio van hacer de estos individuales, van a ser como esto que son un poco más grande que se ponen en el centro Concepción todos los días donde se echa la basura o van a hacer estos contenedores más grandote donde que vemos en otras en otras ciudades, que para que no se generen estos microbasurales en algunos sectores de la comuna.

Sr. Profesional de SECPLAN de Concepción, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Son individuales, son 50 contenedores individuales que van al sector de Lorenzo Arenas que saliendo con los mismos vecinos del sector y con los dirigentes vecinales importante Ahora hay una petición no está por el cambio de nombre que nos pidió no sé si te acuerdes porque luego la gente no se dice todo que se deja expresamente señalado que era para el sector Lorenzo Arenas y bienes sobre entendía la postulación y tú pero pidieron que señalar avisame disculpe ya están asignados para la entrega el todo proyecto generalmente nosotros trabajamos con los dirigentes de la unidad vecinal y con ello se va conformando la forma en cómo se van a entregar a los vecinos o al sector beneficiado.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Dando respuesta al Concejal Eguiluz, tenemos que aprobar el cambio de nombre solicitado que es específicamente para el sector de Lorenzo Arenas como lo habíamos visto anteriormente, en votación ¿alguien se abstiene o rechaza?, se aprueba el cambio de nombre por 8 votos a favor.

ACUERDO N° 562-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el correo electrónico del funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha jueves 28 de septiembre de 2017; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN ACUERDO 523-28-2017.

Donde Dice	Debe decir
Adquisición Contenedores Concepción	Adquisición Contenedores para sector Lorenzo Arenas comuna Concepción

- Código BIP 30462489

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe de los Concejales Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Presidente del Concejo Don Héctor Muñoz Uribe.

Ahora corresponde la hora de incidentes.

INCIDENTES

Sr. Concejal de Concepción, Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, bien breve quería pedir o que se regule el horario de la iluminación sobre el puente, no sé si me imagino que es municipal sino es municipal que se pueda hacer el contacto con el encargado, porque esta prendida hasta pasada las nueve de la mañana y ahí está aclarado hace rato, la mitad de San Pedro del puente Llacolén está apagado y la mitad para el lado de Concepción esta prendido, esa es una cosa, también lo he solicitado varias veces referente a lo que mencionaba el Concejal Negrete, respecto a los perros vagos y me parece que lo pedí el año pasado, sobre dos jaurías de perros que están en el sector de Ríos de Chile, donde personas que viven ahí manifiestan que tienen que pasar en auto para que los perros no los ataquen, no les ladren, no les intimiden, y hay menores de edad, niños, y esto empeora la calidad de vida de las personas que viven en este sector, como les digo, ya lo había manifestado en varias oportunidades, que son dos grupos distintos y tiene que ser cada jauría de un poco más de 7 perros, pero el problema sigue existiendo, entonces para que tomemos carta en el asunto en ese sentido porque es la responsabilidad del municipio mantener el aseo y el ornato de la comuna, tercero, quería pedir por favor que se le pase máquina a la calle Gabriela Mistral en el sector de Pedro de Valdivia Bajo, para que se sume al programa que tiene la Dirección de Aseo y Ornato y también quería pedir que se le haga una manito de gato a una plaza o a un sitio erizado que está en el sector de Ríos de Chile, entre calles Ríos Damas, Río Lontué, Río Mapocho y Río Andalién, el pasto esta super largo, está a bastante a mal traer, también por favor para que sea considerado en el futuro para arreglarlo y corregir un poco en el estado en el que esta, eso y gracias.

Srta. Directora de Medio Ambiente de Concepción, Doña Andrea Aste Von Bennewitz.

Buenas tardes, efectivamente lo que el Concejal ha planteado el problema de Lagos de Chile se le ha respondido por escrito, como también le respondimos en la última ocasión que justamente para enfrentar este tema en conjunto se está elaborando una estrategia municipal participativa donde la directiva y la gente del sector de Ríos de Chile fue invitada a esta jornada especial para trabajar el tema y lamentablemente no asistió ninguno, cuando el Concejal me dice tomar medidas no sé a qué se refiere, todos sabemos las limitaciones que tenemos o más bien cuál es la obligación municipal, no hay ninguna forma de sacar los perros de la calle, porque hay que sacarlos de ahí y llevarlos a otra parte, entonces trasladarlos, por lo tanto el objetivo de la jornada es justamente en conjunto, estaba carabineros, estaba la SERMI, estaba la PDI, estaban las universidades y lo que tenemos que hacer es implementación con los vecinos y por eso es que le pido por favor que a la próxima jornada los vecinos no se limiten a mandar cartas sino que asista para que en conjunto enfrentar el problema, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Solamente aclarar que lo que hacen regularmente, no sé si estarán esterilizados o no, pero el municipio dispone de un canil que tengo entendido lo estaban ampliando el año pasado, pero está claro que eso no da abasto y en realidad para nosotros puede ser un programa, para nosotros puede ser algo que se va a ejecutar, pero para las personas que viven ahí es un problema que lo tienen todos los días, en la mañana cuando salen y en la tarde cuando llegan y no solo un integrante de la familia sino que todos los integrantes y claro hay que tomar las medidas necesarias, la municipalidad

tiene harta plata, tiene plata para hacer programas en la tele el Alcalde, tiene plata para hacer diarios para que salga la foto del Alcalde, me acaba de llegar, dicho sea de paso, un dictamen de la Contraloría que viene a castigar una vez más el abuso excesivo en el uso de la imagen en la municipalidad, no encuentro la razón, es el quinto dictamen consecutivo del año 2013 hasta el día de hoy y en el año 2016 donde sancionan la publicación de 4 páginas a todo color por 5 millones de pesos en la "Revista Nos" financiado con fondos municipales, entonces es una cuestión de prioridades hay platas para algunas cosas pero para otras no, tenemos que mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos referente a la jauría de perros, tenemos que hacerlo, pero al parecer no es la prioridad.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Bueno, yo también anduve por las calles de Pedro de Valdivia Bajo y realmente hay una jauría tremenda, ahora que pasa, a mí me encantan los perros y creo que a todo ser humano les gustan, la solución no está en matar a los perros tampoco, pero habrá que buscar otra solución de tal manera de que estando en jauría los perros se fortalecen entre ellos mismos, así es que los perros que nos alegran siempre, además los mismos vecinos les dan comida y es obvio porque los perros andan ahí, bueno en hora de incidentes yo quiero plantear el tema del cerro la pólvora pero al lado de la línea del tren, yo les voy a decir porque, una dirigente vecinal me planteo el hecho de que hay un lugar en la línea del tren donde se tira basura, pero no es una basura chica, sino que son sillones, son cuestiones más o menos grandes, cachureos, y eso deriva en muchas cosas más, plagas de ratones, etc., así es que yo les voy a hacer llegar el lugar exacto donde esta esto que es más de una cuadra y que echa a perder harto el tema del medio ambiente, pero ahí hay una autoculpa digamos porque todos nosotros tenemos que cuidar el medio ambiente y todo esto, yo leí en el diario de ayer parece que fue, que la municipalidad había retirado cachureos de varios lugares de Concepción y que habían no sé cuántas toneladas y toneladas de basura, 6 toneladas me parece que fueron, en todo caso no sé si se habrán dirigido a este lugar donde la Nilse me contó que estaba en muy malo estado para los vecinos y para todos los del sector, se necesita educación para la gente que partiera de las escuelas, de los apoderados y una pregunta que quiero hacer es, si la municipalidad dentro de todas las innumerables tareas que hace, evalúa las condiciones de las sedes sociales de los vecinos, porque por ejemplo nosotros fuimos junto a un ex colega que yo estimo mucho que es Edmundo Solis, de un sector que queda en Los Lirios o un poco más allá, hay dos canchas estupendas, para todos los deportes y hay una sede, pero la sede que esta que fue construida por la Cooperativa esta en pésimo estado, ósea los vecinos tendrían que encargarse de hacer aseo, limpiar y todo lo demás, entonces la municipalidad para hacerle caso a los vecinos de Lagos de Chile trata de hacer un proyecto que beneficia a los vecinos del sector Lagos de Chile que queda mucho más allá para instalarles otra sede, ósea, una hiperventilación de sedes en ese sector, en vez de recuperar la sede que es bonita por fuera, recuperar, invertir plata, algún dinero que va a hacer mucho menos que construir una sede nueva y que puedan convivir allí todas las juntas de vecinos, pero no se puede tener todo esta situación, por eso es que yo les preguntaba a ustedes si hay una evaluación anual por ejemplo de cómo están las condiciones de las juntas de vecinos, si realmente se ocupa, si se hace un permanente arreglo de ellas, si se comprometen los vecinos en arreglar su sector, porque por ahí también se puede ver cuál es el accionar de las juntas de vecinos propiamente tal, yo voy a entregar los datos de donde está ubicada para que puedan hacerle una visita y puedan reevaluar la situación, porque dos sedes en menos de media cuadra es absolutamente innecesario, eso por el momento, ¿no sé si después podré hablar?, porque si no puedo hablar voy a decir altiro que me han invitado como a tres reuniones en Pedro de Valdivia Bajo y ¿cuál es el temor que tiene los vecinos?, yo se los voy a decir así no más, la lista de los beneficiarios con las viviendas de Aurora de Chile, las personas tienen la sospecha de que pueda meterse alguien que no corresponde, porque han dejado a una persona fuera y quienes son los que están en esta parte, las juntas de vecinos, el SERVIU me parece y otros más, yo no me puedo prestar para decir algo que no me consta, por lo tanto, lo que necesitamos para la transparencia es el listado de los futuros dueños de la Aurora de Chile, eso no más, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno un poco ahí lo que sucedió es que el Concejo Municipal anterior aprobó por unanimidad una sede para el Club Deportivo Atlético Puchacay y que lo que sucedió venía con la carta respaldo del Presidente de la Junta de Vecinos de Los Lirios, de Los Frenos y que lo que sucedió que los vecinos después reclamaron, después el presidente después de que habíamos aprobado el comodato se desdijo y los vecinos no quieren una sede que de otro sector el club deportivo en ese sector de los lirios, entonces ya se acercó ahora hace días atrás, los vecinos se acercaron, ellos quieren otra cosa ahí y eso fue, pero nosotros lo aprobamos unánime porque estaba el apoyo de todas las Juntas de Vecinos y obviamente después por la presión de los vecinos el presidente dijo que no era así, bueno y ahí hay una discusión, a lo mejor sería bueno verlo nuevamente, Concejal Tróstel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.

Sí, muchas gracias presidente una versión cortita justamente también a mí acudió el presidente mencionado por su preocupación por la instalación de ésta de esta sede del club deportivo en primer lugar y segundo lo planteado por el colega Boris Negrete respecto de los funcionarios o ex

funcionarios de gendarmería, yo lo planteé en el concejo municipal del 6 de abril y lo reitere en el documento y 70 2017 entregaba secretaría municipal, porque aún no se me da respuesta al respecto, me sumo a lo planteado por el concejal Negrete en el sentido de que yo ya lo había solicitado en su minuto, bueno en primer lugar, lo que lo que tenía preparado para hoy día, quisiera hablar de la seguridad en Avenida 21 de mayo a la altura de Capitán Orella y Mencia de los Nidos por un lado se llama de una forma del otro lado por otra vez y no se han acercado a mí a señalar la preocupación por la eliminación con la construcción del nuevo corredor de transporte público en Avenida 21 mayo se eliminó el cruce peatonal que existía justamente a la altura de Capitán Orella y Mencia de los Nidos, entonces que ha provocado que peatones de forma imprudente crucen en un tramo que no existe cruce peatonal arriesgándose a tener accidente, incluso fallecer, entonces se han mostrado preocupados y también se encuentra preocupado porque la única opción que tienen para cruzar de forma correcta es la pasarela peatonal que existe a la altura de la Vega Monumental, pero en ella se ha presentado diversos problemas, primero el tema de seguridad, han habido distintos asalto y durante esta semana falleció una persona, una señora de tercera edad, justamente a propósito de un asalto que hubo en el sector saque a la altura de la pasarela, las personas encargadas de administrar en los ascensores de la pasarela peatonal no están trabajando todo el día, me refiero que él en horarios que debía ser estar pendientes de las personas con discapacidad que debía ser preferentemente ocupar este ascensor no están hasta ahora no están, tengo hace poco aprobamos la licitación de la administración de esta pasarela peatonal otorgándosela a la propia Vega Monumental, me preocupa si esta pasarela es el municipio es propietario de esta pasarela que al menos se comunique a la vega Monumental quién la administra de que el personal que tiene a cargo de los ascensores al menos estén en los horarios que les corresponde estar allí y por otro lado, también empezaron una campaña de educación en los vecinos referente a esta nueva situación que tienen que durante toda la vida tuvieron el cruce allí a la altura de Capitán Orella, pero ahora ya tan complicado de esto yo mismo visitando el sector anteayer me encontré con al menos 3 o 4 personas en menos de 2 minutos cruzando 21 de mayo de forma imprudente, entonces ojalá pudiese haber una campaña de concientización al respecto, quisiera además reiterar alguna situación que planteé en los incidentes anteriores, por ejemplo, solicite un informe por escrito respecto de la situación del gimnasio municipal Leopoldo Salazar, gimnasio que no muchos conocen, que está ubicado en calle Castellón entre Vicuña Mackenna y calle Argentina, yo lo visite en su minuto y de ahí que planteé la situación en incidentes y esta bastante deteriorado, entonces quisiera un informe al respecto, lo voy a reiterar, esto lo planteé el 22 de junio y lo vuelvo a reiterar ahora, también el 22 de junio planteé la posibilidad de un cambio de nombre a dos pasajes que se encuentran en la cuadra de Aníbal Pinto, Caupolicán, Manuel Rodríguez y Vicuña Mackenna, estos pasajes se llaman actualmente Aníbal Pinto y Caupolicán provocando ciertas confusiones y además no tienen letreros que lo indiquen, planteé en su minuto la posibilidad de que se cambiaran de nombre al criterio de los vecinos ojalá y también del municipio, por los ex alcaldes de Concepción, José Ascanio Arteaga y Oscar Gacitúa, ojalá que pueda tener respuesta como lo dije lo planteé el 22 de junio y por último, el 3 de agosto planteé la posibilidad de recuperar el sitio eriazo que existe bajo el enlace del Puente Llacolén, transformándolo en un complejo deportivo al aire libre y principalmente instalando una pista de patinaje un poco inspirado en lo que existe actualmente en el límite comunal entre Hualpén y Talcahuano bajo el enlace de Avenida Las Golondrinas que efectivamente allí hay una pista de patinaje en cuanto a metros es superior a la pista de patinaje que hoy existe en el sector de Laguna Redonda, tiene más metros es de dimensiones de carácter profesional, por lo mismo quisiera volver a plantear, lo dije el 3 de agosto y ojalá tenga respuesta al respecto muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Responderle una de las materias planteadas por el Concejal Tróstel, en relación a la solicitud de cambio de nombre a un pasaje, en relación a eso, hay una comisión a quién se le envía el requerimiento, por lo tanto, la solicitud tiene que ir bien específica y fundada para hacer enviada a esta comisión municipal que está decretada, en donde hay historiadores y funcionarios municipales, después viene un proceso que está reglado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, está ahí todo el proceso que incluso incluye la intervención del CCOSOC, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Concejal.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quiero hacer una reflexión en torno al tema de la educación qué ha sido súper reiterado durante los últimos años diría yo y también se ha tocado muchas ocasiones dentro del Consejo, lo estamos redactando ahora, dice hoy el signo de la modernidad es que la diversidad estalló en la plaza, es el signo la modernidad, esto en todos los aspectos de la vida, desde las zapatillas, los teléfono, la medicina y todos los aspectos que ustedes nombren, hoy día no se prefiere centralizadamente entre

alternativas para ofrecer a las personas, sino que se suma la oferta alternativas y las personas, que también son diversas en sus demandas y sus capacidades, son las que eligen entre las alternativas que se le ofrecen, en educación se ha estado eligiendo mucho, a mi juicio, entre alternativas ideológicas y artificiales que incluso están entre elegir entre lo público o lo privado y la discusión de lo público se ha centrado demasiado a mí juicio sólo en el tema de los derechos y los sueldos de los profesores y los muertos de esta guerra son nada menos que nuestros hijos y jóvenes, yo creo que sólo cuando nos centremos en ellos y yo creo que esté va a ser el producto lógico y deseado de toda esta sana conflagración nacional que hemos tenido un torno la educación, por lo tanto, yo encuentro que ha sido positivo en realidad, llegaremos a la conclusión, dentro de la lógica que la oferta diversa y que tengamos una suma de todos los sistemas con las mejores virtudes de todos, tanto, de los públicos como de los privados y por lógica cuando nuestros niños sean mejoren atendidos, tanto en calidad, como en cantidad, habrá unanimidad en aprobar con entusiasmo que nuestros profesores cuenten con más derechos y mejores sueldos, ya ha quedado demostrado por la historia y que la planificación central entrega resultados reducidos y pobres comparados con el florecimiento de la oferta de diversidad, de hecho los países nórdicos que son los que ostentan los mayores estándares de eficiencia, de felicidad, de mayor equidad, de mayor inclusión, etcétera, han optado por la diversidad, incluyendo en esto la diversidad ideológica ya que han estructurado sus sistemas políticos y sociales tomando lo mejor de la izquierda y lo mejor de la derecha conceptos, que por lo demás, han ido pasando de moda ya que la suma es lo que cuenta hoy día y para terminar parafraseo a nuestro poeta Nicanor Parra, quien manifestó hace años en una inspiración visionaria, esto fue en el año 73 o 74 sino me vuelvo la izquierda y la derecha unidas jamás serán vencidas, por lo tanto, yo llamo a que no dejemos de tonteras, nos sumemos todos, busquemos la mayor diversidad de oferta y vamos a tener los niños mejor educados, gracias presidente.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias, a propósito del tema que abordó Tróstel hace algunos instantes respecto a la pasarela llega a la Vega Monumental el municipio es el propietario, debe mantenerlo, La Vega, en alguna medida administra, hace el aseo, pero hay una situación compleja en cuanto a la mantención que el municipio debe hacer para los efectos que se use adecuada y copiosamente, en lo posible para ambos, es de esperar que se haga una suerte de encuentro con los interesados, Municipio, Vega y vecinos para los efectos de dar solución a ese tema, es bueno que hallas traído este tema acá, quisiera abordar un tema que ha salido ya publicado en el diario también sobre el mercado provisario, algo lo hemos comentado algunos, la verdad que la ubicación, la falta de estacionamientos, es un hecho comprobado, las cocinerías me parece que son lo único que funciona bien junto con la verdulería, pero hay otros establecimientos que realmente no les ha ido bien, y por cierto que hay una deuda muy importante con los locatarios respecto al pago de sus emolumentos, lo que tiene que hacer es pagar, yo traje a colación hace un tiempo atrás una reunión que se sostuvo, por parte de la municipalidad, con representantes tanto de la Administración, como que algunos locatarios y esto para precisarlo porque en ese momento solo tenía unos datos vagos, se realizó hace bastante tiempo, el día 11 de enero de este año y allí se mencionaron una serie de problemas de carácter administrativo, el tema de las cuentas, por ejemplo, y otras que están a nombre de la municipalidad que se hace difícil que un tercero puede pagar la boleta, etc., no me voy a detener en detalles sino que solamente para mencionar algunos temas sobre la materia las dificultades, de programa reunión, es el tema de recuperación de locales que en definitiva no se pagan o están abandonados y una cantidad de falencias particularmente en las obras del recinto el mercado y la necesidad de mejorar aspectos de infraestructura que quedaron pendientes y en esa oportunidad se acordaron diversas instituciones el ámbito eléctrico, la ventilación del segundo piso, en las ventoleras del primer piso, por Dios hay que ir en invierno allí para darse cuenta cómo vivía la gente que va y los que trabajan ahí, las aguas lluvias que ingresan en el segundo piso, hay una cantidad de detalles que es muy importante que se vean, creo que también estaba nuestro Mariangel, que lo estoy mirando, que estuve en esa reunión y que está dispuesto con mucho entusiasmo, según me dijeron de buscar, actuar en esta materia, para dar solución a los problemas que se mencionan, falta de techo en el primer piso, una serie de problemas que no lo voy a mencionar aquí, pero se lo voy a entregar en una nota al secretario municipal y en realidad que también hay que incorporar al Señor Villar que es representante de la municipalidad, pero hay que abordar el tema la deuda que aparece en el diario bastante importante, hay que ver de qué manera entramos a solucionar ya que el problema avanza son 4 años que se va a mantener ahí éste mercado provisario, no ha tenido eco importante en la comunidad falta, como se dije en un inicio, estacionamiento, entonces hay que meterle fuertemente el diente a este asunto para que quede relativamente mitigados los problemas que hay y existe la gente que está involucrada en este tema, yo pedí en la otra oportunidad en el ámbito educacional que no se nos informará en detalle, ojalá que nuestro secretario tuviera a la presidenta de la comisión también de educación con mala nota, el tema

de la desmunicipalización que es muy importante, ojalá tengamos una reunión para conocer en detalle este proceso, cómo va, cuáles son las perspectivas, y qué rol vamos a jugar nosotros como municipio, también la gente que trabaja en el ámbito de la educación municipalizada, que va a pasar a ser administrada por una Corporación, según se señala, dentro de poco y de qué personas que probablemente no van a tener cabida en la administración de esta educación desmunicipalizada, para terminar, muy brevemente, el tema de las pistas de ciclismo para dejarlo enunciado solamente, hay una cantidad enorme de situaciones, nadie está en contra del ciclismo obviamente a que la gente se desplaza, pero a eso me voy a referir en mi segunda oportunidad.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Presidente, nosotros tenemos que tener un cierto grado de cultura a la de que empezamos a percibir o a recibir las quejas de la comunidad y no solamente traer aquí del punto el reflejo de la inutilidad del Consejo a resolver su problema o conjunto de temas y temas resueltos tan inverosímiles de repente que quedamos todo atado de manos de repente cuando vemos el tema de los fondos, de los perros vagos y tratemos de mirar hacia arriba cuando en el fondo como sociedad no hemos resuelto el tema, porque aquí hablamos de caniles y lo importante, claro podemos abrir un camino y creo que nos faltaría espacio para la cantidad inmensa de perros vagos que tenemos hoy día en la ciudad y eso contrae también que hay que colocar un sistema de alimentación, sistema de limpieza, y nos vamos dando cuenta de que nos vamos metiendo en un hoyo económico que la desproporcionalidad decimos chuta estamos tratando de resolver este tema cuando tenemos problemas más centrales en la ciudad a resolver como a lo mejor pavimentar las calles, hay que ir resolviendo y buscando fórmulas que sabemos que hoy día en las manos del Concejo Municipal no están, porque si queremos hablar de una cosa que queremos resolver, lamentablemente tenemos que traer en una situación y aquí nos oponemos todos de eliminar los perros y ahí si que nos cocemos todos, pero también traemos para acá el problema, que hacemos con los perros, cuando dicen que hay jaurías, que efectivamente las hay, no solamente en esos sectores, creo que es cosa de andar aquí en el centro lo comemos que tendremos como los 40 50 perros que son fieles y creo que hay que darle una medalla, acompañante de toda la movilizaciones sociales aquí en la zona, creo que tiene más cultural cívica en el tema que nosotros mismos, el otro tema tiene que ver con el tema que han nombrado y saludo en cierta manera lo que dice el Concejal Armstrong, pero se pierde al final cuando dice, la oferta, y ahí entramos en un tema que es lo complejo en este tema, la parte de los profesores es una parte del problema, efectivamente tenemos una sociedad mercantil, como lo dice Paty, que siempre lo recuerda, porque hay elementos qué hoy día a los profesores a la hora de entregar sus clases están enseñando, pero también están pensando en ese momento como resuelven su vida para atrás, qué pensando que a lo mejor que las horas que hoy día están entregando no le están resolviendo el problema, por ejemplo, a los profesores jubilados y si no resolvemos esos temas de Salud, de Educación, de pensiones, poco podemos hablar que vamos a solucionar de fondo el tema de la educación, lo que hoy día se está dando es un paso esencial en función de eso, porque hoy día tenemos que resolver que se mercantilizó el tema de la educación y hay que mira que eso fue lo que pasó y lo que tenemos que resolver nosotros y es la gran discusión que nos ha colocado en el centro de todo la educación, la salud, las pensiones, las miramos con característica mercantiles y tenemos que entender que tenemos que mirarla de un punto de vista social mientras no coloquemos eso en el centro vamos seguir dándonos de cabezazos y no vamos a resolver el problema de fondo, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Yo también voy a hacer uso de la hora de incidentes, voy a hacer breve, uno de los temas que me gustaría plantear y que podemos hacer algún equipo de trabajo, a lo mejor municipal, bueno eso no depende nosotros, pero sí me gustaría plantearlo, el tema de la congestión vehicular que ya en Concepción que cada vez es más el incremento de diferentes tacos en diferentes lugares de la comuna, por ejemplo, Avenida 21 mayo, bueno hubo un problema ahora ya está mucho mejor, pero tenemos la Avenida Collao, tenemos Juan Bosco, está el tema de la Rotonda General Bonilla y obviamente es un tema de qué podemos en los países con alta congestión vehicular una de las cosas y lo que está haciendo en el gran Concepción también, es darle prioridad a la locomoción o a los buses o todo lo que es la locomoción colectiva, de hecho ya hay lugares específicos que solamente pueden transitar los buses, pero creo que también tiene que venir con algún programa o proyecto que venga con concientizar y educar a la ciudadanía respecto a esto, porque ya está comprobado que en las grandes ciudades donde hay mucha infraestructura o queremos anchar las calles, que me parece super bien, no estoy en contra de eso, pero sí cuando aumenta la infraestructura las personas

usan más su vehículo, entonces al final es un problema de nunca acabar, el problema se soluciona, bueno está el Director de Tránsito por ahí lo vi, con educación y que el sistema de transporte pueda ser utilizada por los vecinos del gran Concepción, dando un incentivo a eso, yo creo que nosotros como capital regional como una comuna con gran congestión tenemos que trabajar en eso y empezar a verlo desde ya, vienen hartas reparaciones en mayo, no sé qué va a pasar cuando se empiece el ensanchamiento de la calle Collao, por ejemplo, Avenida Collao, ya hay mucho problema y vamos a tener otro problema ya que es la única la única salida, se puede ir por el sector palomares y salir por General Bonilla por la carretera, pero son temas que hay que empezar a trabajar como Concepción, una gran ciudad, otro tema, el Concejal Eguiluz planteo que llegó otra vez el informe de Contraloría, por el tema del uso de la imagen del alcalde y sería bueno que se haga una comisión y lo pido a través del Consejo, que ojalá dos concejales más y que haga una comisión para realizar este tema, lo dijimos en enero, no se hizo de esta comisión, pero sería bueno ahora revisarla y hacer una comisión porque la actualización del Consejo tienen que hacerse a través del Consejo y eso se ha dicho varias veces y sería bueno que lo hiciéramos y yo lo pido que podamos hacer una comisión para ver este tema y varios temas más que se han pedido cuando tratamos el tema de la cancha del estadio también se pidió y se puede hacer una comisión y poder revisar los antecedentes en una comisión especial para esto sobre este tema y eso sería mi intervención, no tengo más puntos, vamos a pasar entonces a dar la palabra para la segunda intervención de los Concejales que lo soliciten.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Gracias presidente, rapidito, me reuní esta semana con la directiva de la AFUSAM y ATRASAM ellos son funcionarios de la salud y están bien preocupados a propósito particularmente de dos aspectos, según cómo me lo manifestaron ellos, la desigual distribución en término de los profesionales e incluso algunos problemas que habrían allí y habían entregado una carta, que entiendo que se dirige al alcalde, que entiendo se la enviaron con copia a todos los concejales, a propósito de eso, voy a hacer alguna solicitudes por escrito, pero sólo informar a los concejales que se va a realizar una comisión de salud solo para tratar este tema, el 10 de octubre, a las 3:00 de la tarde, lugar por confirmar, además de eso bueno solicito se pueda dar respuesta a la junta vecinos Prieto Cruz que enviaron una carta solicitando un terreno a efecto de poder construir su sede social que aún no ha sido respondida, además solicitó se corrija los letreros de calle Gregorio Mendel, todavía está mal rotulado dicen Gregorio Medel, esto particularmente en el sector de Santa Sabina y solicito además se me puede informar y ver la posibilidad de reparar profundamente el centro participación ciudadana denominado CPC del sector de Lorenzo Arenas, ya que tiene un gran deterioro y humedad, además ver la posibilidad instalar cortinas nuevas ya que no existen y ahora que viene el tiempo de sol para generar conflicto o dificultad para poder realizar los talleres y finalmente quiero hacer mención presidente, porque hace un mes atrás, yo solicité a la dirección de tránsito, la posibilidad de ver porque no se le está otorgando licencia de conducir clase B a las personas sordas, esto a propósito una solicitud de la agrupación de Sordos de Concepción, la verdad que se me dio respuesta, desde la dirección de tránsito, indicando lo siguiente, la ley establece con claridad que podrá otorgarse licencia y no que deberá otorgarse licencia toda vez que el legislador da resguardo médico en el otorgamiento por parte de la licencia y dice aquí la respuesta que me dieron, en efecto, nuestra dirección de tránsito, ante situaciones como las descritas y sólo en casos calificados, en que no presenta impedimento para otorgar licencia conducir clase B, en especial cuando se dispone de una adecuada adaptación o percepción de estímulos auditivos imprescindible para la conducción segura, situación que se evalúa en cada caso, ósea, la respuesta que se nos dio excepcionalmente podría darse u otorgarse la licencia de conducir, sólo cuando hubiera ciertas percepciones o estímulos auditivos, según lo que se nos respondió de la dirección de tránsito, necesario para la entrega de esta licencia conducir yo ya mencioné presidente, hay varias comunas de nuestro país que otorgan licencia de conducir a la persona sorda, hay que recordar que hoy día ellos no tienen impedimentos visuales para poder conducir, es más, muchas veces ellos están mucho más pendientes a la conducción que personas que no tienen este padecimiento, toda vez que incluso, uno puede ver conductores viendo teléfonos celulares o similares GPS, en circunstancias que esta persona tienen total control cuando conducen, el 30 de septiembre del año 2015, esto lo voy a adjuntar el acta, a la solicitud por escrito, el director nacional del servicio nacional de la discapacidad, SENADIS, envía una carta un oficio dirigido a todos los alcaldes del país y en la cual señala expresamente subrayado y con negrita, que las personas sordas no existe limitación alguna para realizar el examen de conducción y ser titulares de licencia de conducir, por lo cual, yo voy a reiterar estás solicitudes adjuntando este oficio enviado por el Director de SENADIS, muchas gracias.

Sr. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo quiero dar una felicitación muy grande a los asistentes la educación, que esta semana están en su día, ellos tienen una serie de actividades, su labor que consiste en apoyar, guiar, orientar, contener a los jóvenes de las escuelas y liceos de Concepción, así que un saludo muy afectuoso para ellos un abrazo y qué continuemos unidos luchando por lo que siempre hemos querido, restablecer la educación pública en nuestro país y lo otro, también, es que ojalá nos hicieron llegar el programa aniversario para poder asistir a varias partes, por ejemplo, la misa, no sé qué otra más la otra actividad y siempre de repente digo cosas negativas, pero en esta oportunidad, voy a decir algo positivo no todas las veces digo cosas malas, fui abajo a ver fotografías de Abello, me pareció muy bien la exposición que hay y muy bueno el trabajo de cultura, así es que es eso lo que quería manifestar, como también que la semana pasada de las fiestas patrias asistí al gimnasio techado que hay allá en Puchacay y tenían una organización muy buena con respecto al adulto mayor, todas las viejas estaban ahí en su mesa, con sus cosas, que se yo, estuve muy bueno, muy atenta la gente, así es que lo felicito, eso es algo que no había visto en el lugar, por lo tanto, reitero mis felicitaciones para esa situación, lo mismo que plegarse que no lo había dicho antes a lo que hizo Petrox en el sentido de la exposición de Da Vinci y otras cosas más, pero rechazó el que no me hayan invitado con Humberto Uriel donde hubo un recital precioso y ahí no pude asistir y lo que me gustaría es que me invitarán más seguido a esas partes culturales y que nos entregarán también como un plan de actividades para poder asistir, porque esas cosas son cosas muy positivas, muy buenas para nuestra comuna, ojalá que puedan reforzarse mucho más todo esta parte cultural gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias señor presidente, intentaré ser breve, respecto al tema los cambios de nombre de las calles me gustaría saber cómo es el trámite, ahí lo vamos a conversar por escrito, lo voy a solicitar perdón, por escrito, respecto de ellos, me pliego a las palabras del concejal Muñoz, en el sentido de que yo, como siempre he dicho, soy un ferviente, cómo decirlo, yo apoyo incansablemente el potenciar el transporte público en nuestra ciudad y es necesario, el Concejal mencionó el biotren que es necesario que yo ya en varias oportunidades he mencionado acá y por último, frente al tema de la pasarela de la Vega Monumental, quizás me voy a explayar un poquitito, pero más en términos genéricos, qué pasa con las pasarelas peatonales de nuestra comuna, las distintas pasarelas peatonales que existen en los distintos tramos de carretera de avenidas importantes, que tiene nuestra ciudad, por ejemplo, la autopista García, que atraviesa Barrio Norte, está misma de Avda. 21 de mayo a la altura de Vega Monumental, la autopista Valle del Bío Bío, que ahora con su remodelación ha incluido algunas pasarelas nuevas, de hecho se está terminando de construir una frente al estadio a un costado del Terminal de buses, ha habido nuevas pero hay otras que ya llevan bastantes años y están bastante deterioradas y me gustaría saber, primero que todo, ¿Cuántas pasarelas peatonales tenemos como municipio?, ¿de cuantas de ellas es dueño el municipio? Y el estado en que se encuentran, porque hay muchos vecinos que prefieren cruzar la calle o cruzar la autopista en vez de usar estas pasarelas, porque o son inseguras en cuanto a delincuencia, o son inseguras en cuanto a infraestructura, entonces quisiera saber, porque igual tenemos que preocuparnos al respecto, podemos evitar bastantes accidentes si nos preocupamos de ello, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.

Gracias presidente, quería hacer una apreciación Nicanor Parra lo dijo en artefactos en 1972, fue dentro del gobierno Avenida Popular, respecto a lo que plantea mi colega Alex, me parece que en parte, en relación a la educación, está contestado en mi propia intervención, pero me parece que el tema obviamente no lo agotaremos acá, éste sólo otro foro para intercambio de ideas respecto a mejorar la educación, la comuna, el país, etc., ahora dentro de la búsqueda de la diversidad lo que da garantía del mejor resultado, es que todos participemos apoyados en la buena inspiración, cosa que me parece que se aprecia y que agradezco en el día a día en nuestro Consejo a diferencia de otras municipalidades, yo creo que eso sí que es digno de aplauso, pero me parece que es muy importante, gracias presidente.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Habíamos quedado con el tema de las ciclovías pendiente, me parece muy bien que apoyemos y desarrollemos el tránsito de este tipo de vehículo, muy importante por varias razones desde el punto de vista físico para la gente y también desde el punto de vista del costo y de buscar solución al problema del tránsito que es enorme, pero aquí hemos tenido algunos problemas y ustedes recordarán, que yo más de una oportunidad en el pasado dije que la ciclovía en O'Higgins era conflictivo, por varias razones, primer lugar, porque ahí se concentra la casi totalidad de la locomoción colectiva de la capital Regional lo que iba a provocar dificultad, en segundo lugar, porque bueno la falta estacionamiento que se utilizaba en ese espacio provoca también un daño fuerte al comercio de toda el área central, puesto que allí evidentemente, hay gente que llega, se estaciona, paga lo que debe pagar, pero hace sus necesidades bancaria comerciales de todo tipo y comercio se encuentra inquieto complicado precisamente por esa situación y también el desplazamiento es complicado, sobre todo para las personas que observan en las esquinas la llegada de los ciclistas, va a ver que hacer un refuerzo cultural importante para poder acostumbrarse a todo esto, acá en O'Higgins hasta el momento no hemos visto nada, no está inaugurado oficialmente, pero por ahí pasa un ciclista cada media hora, ustedes lo pueden observar, la ubicación es lo que me preocupa de estas vías ciclísticas, la ubicación es lo más interesante que sirva, por cierto los ciclistas, la diagonal no sé cómo va a ser, creo que hay un solo sentido allí, pero en todo caso que no cree más problema al tránsito, de los que actualmente tenemos que son muchos, ustedes saben que se hace necesario estacionamientos subterráneos, obviamente, para los efectos de sacar de la superficie esta tarea y hay que avanzar en eso y yo creo que va a ser inevitable que entró un poco tiempo segregación de vehículos, habrá que pagar la llegada a la ciudad por patente me imagino y otras situaciones que impiden la llegada abrumadora de vehículos particulares lo que va a obligar también obviamente y eso hay que tenerlo claro, mejorar el transporte público, de tal manera que en definitiva la gente se siente impulsada usarlo más que usar su vehículo particular, dos cosas muy breve, para finalizar, hay dos esculturas que están en el puente Llacolén, en algún momento voy a ser llegar documentación, que son muy importantes, una es de la Santísima Concepción hacia San Pedro y la idea sería que se volviera a tener la luminosidad que tenía abajo, lo cierto es que de una u otra manera la noche podía verse quienes pasan por ahí tienen algún grado de religiosidad, se encomiendan a aquello y recuerdan que existe algo más allá de la vida y ese fundamentalmente, lo que quería señalar en esta oportunidad.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

A partir del tema del tránsito, yo quiero recordar un elemento que ya que son unos tan nuestras manos junto con este consejo, junto con la autoridad de la de la región, quiero recordar una sola cosa, que a pesar de un sector determinado de políticos de este país han querido insistir que estamos en una crisis económica, pero la compra de autos nuevos subieron un 40% algo jamás visto hace más de 8 años, por tanto, eso indica que nos estamos metiendo como ciudad, ya que estamos viendo una situación de que ya no hay calles suficientes como para soportar la cantidad de vehículos aquí en la comuna de Concepción, por tanto, nosotros tenemos que tomar medidas más drásticas, como tales, primero buscar la forma de restringir el uso vehicular dentro de la ciudad y en mejorar sustancialmente la calidad en el servicio público y devolverle la calle efectivamente a las personas, porque aquí lo que estamos haciendo es sacando a las personas de las calles y permitiéndoles espacios a los vehículos y segundo a propósito los nombre de las calles y que me parece que es una burla que no lo hayamos hecho porque como ciudad avalamos eso, tenemos que tratar de ver, la calle Angol tiene los letreros que identifica todas las calles, y dice que Angol es en recuerdo a la ciudad de Angol, por favor, es un Toqui de nuestra Etna, por tanto, si vamos a cambiar el nombre, cambiémoselo como corresponde y no le falten al respeto al pueblo mapuche, así como se lo hemos estaba faltando diariamente gracias.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Antes, no vamos a finalizar el Consejo, porque hay dos temas importantes uno, hay una entrega del PADEM, llegó al Alcalde que venía en un taco, tema que habíamos hablado recién en la hora de incidentes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Muñoz, usted quiere hacer uso de su tiempo, ¿no?, bueno doy mis excusas, estábamos en la inauguración del noveno Congreso de Hoteleros de Chile que por primera vez se hace en Concepción y el Municipio patrocino también, a través de una firma presentamos el proyecto, se demoró, pero quedo incluido en el tren de Vicuña Mackenna con Rengo, ley de Murphy, bueno pero

aquí estamos, quiero pedir por favor, poder ingresar dos temas fuera de tabla, el primero de ellos, en la presentación del PADEM y aquí está su director, verdad, dice, en cumplimiento de lo establecido en la ley 19410 que modifica la ley número 19070 y el decreto fuerza ley número 1 texto refundido en ambas leyes, todas normativas relacionadas con el estatuto de los profesionales de la educación cumple con enviar a usted, esta es la carta que me hizo llegar verdad el director, la propuesta del plan anual de desarrollo educativo municipal PADEM 2018, para vuestro conocimiento análisis y sugerencias pertinentes, es el mismo que le vamos a entregar a ustedes, esta propuesta se presenta además en versión digital vía correo electrónico en el tenor de que está sujeta a vuestro análisis y sugerencias, cuando resulten pertinentes y constituye una primera aproximación, la cual, puede ser modificada antes del plazo legal de su aprobación, me permito recordarle a los concejales y concejalas, que existe un plazo legal hasta el 15 de noviembre, con tal de aprobar este PADEM, instrumento de planificación de la educación municipal, sin otro particular, le saluda muy atentamente, Álvaro Ortiz Vera, qué es lo que vamos a entregar a cada uno de ustedes, entonces quiero pedir por favor poder ingresar fuera tabla la entrega del PADEM y también someter a votación la asignación especial a personal docente y asistentes de la educación, como también, para los funcionarios del DAEM que también están juntos nosotros a través de sus dirigentes, se aprueba, entonces se ingresa a la tabla de este Concejo Municipal, señor secretario aprobado de manera unánime, vamos a dar la palabra al director de educación, Don Carlos Mellado, respecto PADEM 2018, después vamos a pronunciarnos respecto de la entrega de la asignación especial.

ACUERDO N° 565-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Sr Alcalde; el Artículo 33º del Reglamento Interno de Concejo Municipal; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA

- Entrega al Concejo Municipal del Plan de Educación Municipal 2018.
- Asignación especial al personal Docente, administrativos, profesionales y Asistentes de la Educación

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Director del DAEM de Concepción, Don Carlos Mellado Faúndez.

Alcalde, estimados y estimadas Concejales, público presente, tal como dice la normativa se entrega la propuesta del plan anual de desarrollo educativo municipal, la normativa dice claramente que debe ser entregada durante la segunda quincena del mes de septiembre, existiendo plazo legal para su aprobación al 15 de noviembre, ahora bien, a diferencia del año anterior, el plan anual desarrollo educativo municipal viene contextualizado con respecto a la ley en trámite nueva educación pública, por lo tanto, muchas de las metas y proyecciones no son tan sólo de carácter comunal, sino que tienen, características territoriales, así también vienen un análisis bien exhaustivo de la situación que afecta la educación municipal, fundamentalmente todas las leyes sin financiamiento que han salido desde el año 81, año de traspaso de la educación a la fecha y que obviamente incide en la situación que no tan solo afecta al DAEM de Concepción, sino que a nivel país, obviamente, ahora esta tarde se les va hacer llegar el archivo digital y dependemos de la convocatoria que haga la presidenta de la comisión de educación para el análisis del PADEM en las fechas pertinentes, muchas gracias Alcalde.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo creo, que lo más pronto posible vamos a tener que hacer este estudio y además incorporar a eso lo que ha planteado en innumerables veces Christian Paulsen, es totalmente necesario que nosotros pongamos la nueva institucionalidad, poder conocerla, que es lo que sucede allí y creo que no va a haber ningún problema porque hay muy buena disposición de todos los lados y lo vamos a hacer lo más pronto posible, muchas gracias.

Sr. Director del DAEM de Concepción, Don Carlos Mellado Faúndez.

La semana en la cual se realizó el Congreso de concejales en Puerto Montt se iba a desarrollar una sesión extraordinaria de concejos justamente por una invitación a don Sergio Camus, para analizar los aspectos relacionados con el proyecto en trámite que crea la nueva educación pública, podemos coordinarlo a través de la administración municipal de Concepción con don Sergio Camus, para desarrollar esta sesión, ningún inconveniente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Algún rechazo, abstención, entonces se acoge el PADEM 2018 para ser sometido a evaluación y ser votado antes del 15 de noviembre, tal como lo establece la ley, segundo punto, contarles estimados concejales y concejalas del año 2013 al 2016 la propuesta gestión municipal se han entregado asignaciones especiales a personal docente y asistentes de la educación como un reconocimiento a la labor que desarrollan en beneficio de la educación municipal de nuestra comuna, esta asignación se hace durante el mes de octubre, en mérito de que aquel primero de octubre se celebra el Día del asistente de la educación y el 16 de octubre se celebra el Día del profesor y de la profesora, para la entrega de esta asignación se requiere de la aprobación del Consejo municipal y la asignación beneficiaria a aproximadamente 1875 funcionarios dependientes del DAEM, docentes, administrativos, profesionales y asistentes de la educación, con contratos vigentes al 31 de agosto del presente año y continuidad hasta diciembre del presente año, esto representa un monto de \$35.000 líquido por persona y que son \$44000 imponibles, el monto total ya incluido en el presupuesto del DAEM 2017, por lo que no se requiere una transferencia adicional desde el municipio, estamos hablando de aproximadamente \$82 millones y medio de pesos que se van a entregar en esta asignación a los a los 1875 funcionarios y funcionarias dependiente de la dirección de educación municipal, se ofrece la palabra, ya se incluyeron vamos a votar entonces, están aquí en este momento acompañándonos dirigentes, tanto de los dos gremios de los asistentes de la educación, dirigente del colegio profesores, como también dirigentes de nuestros funcionarios del DAEM que también ha sido invitados al día de hoy, quienes estén en contra abstenciones, se aprueba entonces por 9 votos, muchas gracias, se levanta la sesión.

ACUERDO N° 567-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1544 de fecha 28 de septiembre del Sr Alcalde; el Artículo 33º del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículo 5º ley 19.410; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ASIGNACIÓN ESPECIAL AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN QUE BENEFICIA A UN TOTAL 1.875 FUNCIONARIOS (AS), POR UN MONTO APROXIMADO DE \$82.500.000.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpín, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.

ACUERDO N° 566-30-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1544 de fecha 28 de septiembre del Sr Alcalde; el Artículo 33º del Reglamento Interno de Concejo Municipal; artículo 5º ley 19.410; el artículo 65 y 79º la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ENTREGA PLAN DE EDUCACION MUNICIPAL 2018, ASI TAMBIEIN INICIO DEL TRAMITE DE APROBACION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara, Ricardo Tróstel Provoste.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PI/cfv
IDDOC